



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2019.

Anuncio

Formulada y rendida la Cuenta General del ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Tineo e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2020, se expone al público en la Intervención General por plazo de 15 días hábiles, contando a partir de la inserción de este anuncio en el BOPA, al objeto que los interesados puedan examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales.

En Tineo, a 29 de mayo del 2020.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2020-03707.